



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021**



El Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en el artículo 20, base III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 160, 161, 162, 163, 164 y 165 del Reglamento de Elecciones del INE, los artículos 93, 99 y 102 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, los Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del IETAM y el Acta de Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Instituto Electoral de Tamaulipas de fecha 9 de febrero de 2021; **CONVOCA** a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, cuyo objeto social se vincule directamente con los bienes que se detallan y tengan interés en participar en este procedimiento licitatorio, de conformidad con las presentes bases, mediante las cuales se establecen y norman los conceptos, requisitos y procedimientos administrativos que deberán ser observados tanto por la Convocante, como por los Licitantes; desde el inicio hasta la conclusión del presente procedimiento que se describe:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

| No. De Licitación | Costo de las Bases | Fecha de Venta de Bases | Junta de Aclaraciones | Presentación y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica |
|-------------------|--------------------|--|------------------------------------|--|
| IETAM-LPN-02-2021 | \$1,000.00 | Del 11 al 26 de febrero de 2021 De 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas | 27 de febrero de 2021, 12:00 horas | 03 de marzo de 2021 12:00 horas |

| Partida | Concepto | Cantidad | Unidad de Medida |
|---------|---|----------------------------------|----------------------------------|
| UNICA | Adquisición de Documentación Electoral sin Emblemas | Según Anexo Técnico de las Bases | Según Anexo Técnico de las Bases |

CONSULTA Y VENTA DE BASES DE LICITACIÓN

- Las bases estarán a disposición de los interesados para adquirirlas oportunamente, en la Dirección de Administración del IETAM, en el domicilio ubicada en 12 y 13 Morelos número 525 D3 Zona Centro C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas; podrán consultarlas en la página oficial del Instituto Electoral de Tamaulipas (<http://www.ietam.org.mx>); podrán ser pagadas en la Institución Bancaria **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.**, en la cuenta Número 0544185012 Clabe Número 072810005441850126, a favor del Instituto Electoral de Tamaulipas; debiendo entregar sin excepción, los días del 11 al 26 de febrero de 2021 de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas en la Dirección de Administración del IETAM, el **original o copia fotostática legible del comprobante de pago realizado en efectivo, debidamente sellado por la Institución de Crédito receptora y/o comprobante de la transferencia electrónica realizada.** Los licitantes podrán realizar la entrega de la documentación señalada, personalmente en la Dirección del Administración del IETAM, y/o al correo electrónico administracion@ietam.org.mx (confirmando acuse de recibido del mismo, debiendo notificar el envío a los teléfonos, 834 31 5 12 00 y 834 31 5 12 34 extensiones 170, 175 y 178 de la Dirección de Administración quien proporcionará las Bases y sus Anexos) o bien por servicio de mensajería, en el caso de esta última opción, será responsabilidad exclusiva del licitante, la recepción en tiempo de la documentación.
- Todos los actos como la junta de aclaraciones, recepción de documentación y proposiciones, presentación y apertura de documentación y proposiciones técnicas, etc., se llevarán a cabo en la fecha y hora señalada, conforme a lo siguiente:

| Acto | Fecha | Hora | Modalidad |
|---|--|-------------|--|
| Junta de Aclaraciones | 27 de febrero de 2021 | 12:00 horas | Virtual. |
| Presentación y Apertura de propuestas técnica y económica | 03 de marzo de 2021 (vía servicio de mensajería hasta las 11:30 horas) | 12:00 horas | La presentación de las propuestas se podrá realizar bajo las siguientes opciones: 1. Presencial el licitante presentará en el Acto de Presentación y Apertura de propuesta técnica y económica sus propuestas. 2. Mensajería el licitante podrá enviar sus propuestas vía servicio de mensajería; dicha opción es bajo riesgo y responsabilidad del licitante, de que los documentos lleguen dentro del tiempo y hora fijados para este acto, así como en condiciones óptimas. La apertura de las propuestas , se realizará de manera presencial y se transmitirá de manera virtual para el seguimiento de la sesión. |
| Visita de Inspección a las instalaciones | 8, 9 y 10 de marzo de 2021 | | Conforme al calendario que se establezca tomando en consideración el número de participantes y la entidad de la empresa |
| Acto de Fallo | 13 de marzo de 2021 | 12:00 horas | Virtual. |

Para cada uno de los eventos señalados y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2020 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, del Consejo General, Comisiones y Comités a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID19, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO_A.CG_08_2020.pdf

Se estará a lo siguiente:

- **Eventos bajo la modalidad virtual:** La Dirección de Administración, enviará vía correo electrónico a cada licitante, con 24 horas de anticipación a realizarse el acto respectivo, un link del aula virtual de los servicios de Teléfonos de México. El IETAM proporcionará la asistencia técnica, a fin de que los licitantes puedan acceder a la conexión virtual. Únicamente podrán hacer presencia virtual, el representante de la empresa.
- **Eventos presenciales:** los licitantes que decidan presentarse al acto de apertura de propuestas, el acto se realizará en la Sala de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021**



Sesiones del IETAM, ubicada en calle Morelos 501 Zona Centro, C.P. 87000, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

3. Todos los licitantes, que presenten sus propuestas deberán estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral de Tamaulipas y/o del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y para sus propuestas deberán utilizar los formatos proporcionados en estas Bases, debiendo entregar dicha documentación en sobre cerrado que contendrá las propuestas Técnica y Económica presentada de manera inviolable de acuerdo a las especificaciones de las Bases de licitación.
4. La adjudicación será por PARTIDA COMPLETA a un solo proveedor.
5. Las garantías relativas al sostenimiento de la propuesta presentada, se constituirán mediante fianza a favor del Instituto Electoral de Tamaulipas, en Moneda Nacional por un importe equivalente al 20% del monto total ofertado e Impuesto al Valor Agregado y una vigencia de treinta días naturales a partir de la entrega de ofertas.
6. El idioma en que deberá presentarse la Documentación, Proposición Técnica y Económica deberá ser en español.
7. La moneda en que deberán de cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
8. Plazo, día y lugar de entrega, se especifican en las Bases de la presente licitación y se efectuará a entera satisfacción por escrito del Titular de la Dirección de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, ni se utilizará algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuentos.
10. No podrán participar las personas físicas y/o morales quienes se encuentren en los supuestos que establece el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
11. La forma, modo, moneda, condiciones de contratación y pago, se especificarán en las Bases de licitación.
12. Anticipo. El IETAM otorgará para la elaboración y suministro de la documentación electoral un anticipo del 50% del monto total del contrato que sea asignado, de acuerdo a las especificaciones señaladas en las Bases de licitación.
13. Se pagará el anticipo, dentro de los cinco días hábiles una vez firmado el contrato y presentada la fianza por el anticipo; y contra entrega de la factura correspondiente, siendo requisito indispensable para la tramitación del pago que la factura sea expedida a nombre del Instituto Electoral de Tamaulipas con domicilio en Morelos 501, Centro, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87000 y con R.F.C. IET0812265R3, así mismo la factura deberá estar debidamente requisitada, indicando en renglones por separado el precio unitario y el concepto del Documentación Electoral sin Emblemas, señalando un subtotal, al cual agregará, en su caso, el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado. El gran total será asentado con número y letra en ese mismo orden. Para proceder al pago final, se deberá presentar en la Dirección de Administración la factura que deberá contener las especificaciones que para el efecto señale dicha Dirección, previa recepción de la Documentación Electoral sin Emblemas a entera satisfacción de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM y el proveedor recibirá el pago dentro de los cinco días hábiles siguientes, de acuerdo a las especificaciones señaladas en las Bases de licitación.
14. Los requisitos que deban cumplir los interesados para acreditar la capacidad económica y financiera, la experiencia comercial y, en su caso, la capacidad técnica; se detallan en las Bases de Licitación.

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, A 11 de febrero de 2021

**LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES DEL IETAM**